| | |
|---|---|
| | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaria de Salud**<br><br>**GESTION EN SALUD**<br>**PRESTACION DE SERVICIOS**<br><br>**ACTA PARCIAL Y/O FINAL** |
| Versión: 8 | Vigencia: 12-2020 |

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

| | |
|---|---|
| **ACTA PARCIAL** | X |
| **ACTA FINAL** | |

En Pereira se reunieron **JUAN GUILLERMO RAMIREZ R**, en calidad de Supervisor y **GERMAN ALBERTO JARAMILLO GARCIA** en calidad de Contratista y Representante Legal de TEMPOEFICAZ S.A.S., con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de Prestación de Servicios No No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S, conforme a lo siguiente:

| | |
|---|---|
| **OBJETO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES EN SITUACIONES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, VIGENCIA 2025 |
| **CONTRATISTA** | EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S |
| NIT O CEDULA | 900353668 |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | GERMAN ALBERTO JARAMILLO GARCIA |
| **CEDULA** | 10.121.822 |
| **IMPUTACIONES** | Rubro No 1104-2.3.2.02.02.008 - 40<br>Disponibilidad No 2557 del 24 de junio de 2025.<br>Registro No.5974 del 26 de septiembre de 2025 |
| **PLAZO INICIAL** | 105 DÍAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| **FECHA DE INICIACION** | 01 de octubre del 2025 |
| **FECHA DE TERMINACION INICIAL** | 30 de diciembre 2025 |
| **PRORROGA (S)** | No aplica |
| **SUSPENSION (S)** | No aplica |
| **REINICIACIÓN (S)** | No aplica |
| **FECHA DE TERMINACION** | 30 de diciembre de 2025 |
| **VALOR INICIALCONTRATO** | $ 87.360.000 |
| **VALOR ADICION (S)** | No aplica |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | $ 87.360.000 |
| **ANTICIPO** | No aplica |
| **FORMA DE PAGO** | El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: pagos mensuales por valor de VEINTE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($24.960.000,00) y/o proporcional al tiempo efectivamente ejecutado. |
| **FECHA DE ELABORACIÓN:** | 04/12/2025 |



JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

**BALANCE DEL ANTICIPO**

| | | |
|---|---|---|
| Valor Anticipo | | No aplica |
| Valor amortizado actas anteriores | xxxx | |
| Valor amortizado presente acta (si es del caso) | xxxx | |
| Saldo por amortizar | XXX | |
| SUMAS IGUALES | XXXX | XXXX |

**BALANCE DEL CONTRATO**

| | | |
|---|---|---|
| Valor Contrato Inicial | | $ 87.360.000 |
| Valor Adición | | $ 000,00 |
| Valor total de actas pagadas | $0,00 | |
| Valor presente acta | $24.960.000,00 | |
| Saldo del Contrato sin ejecutar | $62.400.000,00 | |
| SUMAS IGUALES | $87.360.000,00 | $ 87.360.000 |

**VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 24.960.000,00**
**PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 01/10/2025 HASTA 31/10/2025**

**ESTADO DE PÓLIZAS:**

| Póliza | Condiciones Iniciales | | Condiciones Finales | | Cumple* |
|---|---|---|---|---|---|
| | Término | Cuantía | Término | Cuantía | |
| Cumplimiento | 19/09/2025 | 17.472.000,00 | 31/08/2026 | 17.472.000,00 | SI |
| Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones | 19/09/2025 | 8.736.000,00 | 31/12/2028 | 8.736.000,00 | SI |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | 19/09/2025 | 284.700.000 | 31/12/2025 | 284.700.000 | SI |

*Cumple según aprobación registrada en el SECOP II.

Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria.
Pólizas de Cumplimiento y Prestaciones Sociales e indemnizaciones No 580 47 994000094100
Pöliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 580 74 994000028388
Con aprobación SECOP II




JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

**OBSERVACIONES**: A continuación, se hace relación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes para el período de pago descrito:

**A. Cumplimiento de las obligaciones generales del contratista:**

| OBLIGACIONES GENERALES | | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| # | DESCRIPCION | |
| 1 | Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas. | En el período no se realizó reunión por parte de la supervisión con la contratista |
| 2 | Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con los formatos que establezca el Sistema de Gestión de la Entidad. | La contratista cumplió con la debida custodia de los documentos electrónicos y algunos físicos que hacen parte de la ejecución contractual. Hace entrega del informe parcial en formato del Sistema de Gestión de la entidad. |
| 3 | Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DEPARTAMENTO, según la normatividad vigente. | La entidad aplicó las normas de bioseguridad y sigue los reglamentos e instrucciones del SGSST aplicables en la sede. No se identificaron transgresiones a las mismas. Se recibe certificado de curso de inducción en SST para contratistas según requerimiento de la Dirección de Talento Humano. |
| 4 | Entregar para la firma del acta de inicio el examen médico pre-ocupacional de acuerdo con el objeto a desarrollar (Decreto 723 de 2018). | Obligación no aplica para persona jurídica. |
| 5 | Entregar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. | La contratista adjuntó el certificado 769360382000 de fecha 30 de octubre del 2025. |
| 6 | Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley. | La entidad adjunta el certificado de paz y salvo por pago de aportes parafiscales y a la seguridad social suscrito por el Revisor Fiscal, la planilla de pago vigente, fotocopia de la cédula y tarjeta profesional del Revisor Fiscal según solicitud de la Dirección de Contabilidad. |
| 7 | Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, | A la fecha, la entidad contratista mantiene la información objeto del contrato al interior del CRUE y la supervisión no ha identificado violación a la reserva de la misma. |



JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

| | | |
|---|---|---|
| | consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a la disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen. | |
| 8 | En cumplimiento con lo establecido en el Sistema de Gestión, el contratista debe contribuir a la eficacia del mismo, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. | La contratista durante el período, participa en el programa de reciclaje seleccionando los elementos de acuerdo a la clasificación dispuesta en la sede separando en la fuente. El uso de papel nuevo fue mínimo y se continuo utilizando papel reciclado para toma de notas que no requieren conservación. |

**B. Cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista:**

| OBLIGACIONES PACTADAS | | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) |
|---|---|---|---|
| # | DESCRIPCION | | |
| a | Garantizar la prestación de los servicios de apoyo de las comunicaciones en situaciones de urgencias, emergencias y desastres las 24 horas del día, 7 días de la semana. Apunta al cumplimiento de la meta de Resultado del Plan de Desarrollo P6MR21 Mantener la tasa de mortalidad general en el Departamento en 634,5 x 100,000 o menos y de producto SP6.8MP142 Mantener la operación del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, CRUE. | Se garantizó la disponibilidad permanente del talento humano asignado a la operación de radiocomunicaciones del CRUE, asegurando la cobertura continua de los servicios durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Esta disponibilidad se garantizó mediante la adecuada planeación y ejecución del cuadro de turnos, el cual permitió mantener la operatividad ininterrumpida del sistema y el cumplimiento de las funciones asignadas. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 1: "Cuadro de turnos y novedades del personal". |
| b | Recibir y registrar las quejas, reclamos y/o denuncias que le sean presentadas, u otras que sean dirigidas a la Secretaría de Salud u otras dependencias de la administración departamental, verificando la completitud de la información y transferir a la dependencia o entidad pertinente acorde con los lineamientos, procedimientos o instructivos establecidos por la Secretaría de Salud. | Se recibieron, registraron y transfirieron 2 PQRSD; 52 respuesta o confirmación de recibo de quejas en Superargo de Supersalud u otras entidades dirigidas a la cuenta del CRUE recibida por la cuenta de correo oficial del CRUE. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 2: "Seguimiento PQRSD" y las respectivas subcarpetas. |




JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

| OBLIGACIONES PACTADAS | | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) |
|---|---|---|---|
| # | DESCRIPCION | | |
| c | Realizar el censo diario de recursos de la red de urgencias del Departamento que incluye servicios de urgencias, internación, traslado asistencial de pacientes y atención pre hospitalaria acorde con la metodología dispuesta para la operación del Centro Regulador de Urgencias, orientada a establecer los niveles de ocupación de los servicios de urgencias y facilitar el direccionamiento de pacientes por parte del médico regulador del CRUE. | Se realizaron 17 reportes de disponibilidad de recursos de la red de urgencias que incluyo IPS habilitadas para servicios de urgencias traslado asistencial y atención prehospitalaria, se envió diariamente por correo electrónico a la supervisión y al SEM; en este mismo se refleja porcentaje ocupacional diario de los servicios. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 3: "Reporte general de camas y camillas". |
| d | Recibir, responder las consultas comunitarias o institucionales sobre servicios de salud recibidas directamente o canalizadas por intermedio de la "Central 123" hacia el CRUE, la Línea Amiga u otra central de emergencias dando asesoría en el manejo inicial de los asuntos de salud relacionados con la orientación en el uso adecuado de los servicios de salud, deberes y derechos en salud, atención de emergencias en el ámbito prehospitalario o transferir al médico regulador aquellas relacionadas con la atención de urgencias médicas. | Se recibieron, canalizaron y/o respondieron 157 solicitudes comunitarias o institucionales relacionadas con problemas de salud por parte de agentes comunitarios, uso adecuado de servicios de salud, derechos y deberes. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 4: "Registro de asuntos atendidos" – Hoja de Excel: "Apoyo IPS", "Otras llamadas", "Verificación de derechos", "Seguimiento ambulancias". |
| e | Atender las solicitudes de atención de emergencias médicas desde el ámbito pre hospitalario recibidas directamente de la comunidad, por intermedio del Despachador de Emergencias Médicas de los SEM Municipales o cualquiera de los otras entidades que atienden emergencias, recopilando la información básica, verificando la condición de emergencia médica, su prioridad y canalizar los recursos disponibles en el sistema de salud según sean requeridos acorde con los protocolos, guías de manejo clínico y/o normas técnico administrativas establecidas para la | Se atendió 4 requerimientos de atención de emergencia médica desde el ámbito pre hospitalario realizado en forma directa y estuvo atento a otros eventuales requerimientos de atención de emergencia médica desde el ámbito prehospitalario o por intermedio del NUSE 123 u otra central de emergencias. Se registraron las emergencias médicas atendidas por intermedio de los Cuerpos de Bomberos de los 12 municipios diferentes a Pereira y Dosquebradas.<br><br>Desde el CRUE no se realizó | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 4: "Registro de asuntos atendidos" – Hoja de Excel: "Atención prehospitalaria". Ver medio magnético adjunto. Carpeta 13: "Consolidado eventos de reporte de bomberos y otras notificaciones de eventos en salud" – Hoja de Excel: "Octubre". |




JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

| OBLIGACIONES PACTADAS | | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) |
|---|---|---|---|
| # | DESCRIPCION | | |
| | operación del Sistema de Emergencias Médicas o el CRUE. | despacho de ambulancia. | |
| f | Identificar y realizar seguimiento, por los medios de comunicación disponibles en el CRUE, a las situaciones de riesgo o efectiva ocurrencia de emergencias y desastres, así como apoyar la respuesta sectorial y departamental a emergencias y desastres, acorde con las directrices y/o procedimientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental en el contexto del SEM y los concertados con la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo. | Se hizo seguimiento mediante 89 reportes de novedades realizados en el período y fue enviado vía Whatsapp Web a la Coordinación del CRUE, los miembros del Comité de Crisis de la Secretaria de Salud y el profesional de enlace de la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo con el CRUE. Se identificó 1 emergencia y 1 simulacro durante el período. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 6: "Reporte diario de novedades".<br><br>Ver medio magnético adjunto. Carpeta 4: "Registro de asuntos atendidos" – Hoja de Excel: "Emergencias y desastres".<br><br>Ver medio magnético adjunto. Carpeta 11: "Informes de Emergencia". |
| g | Apoyar a las entidades integrantes de la Red de Urgencias del Departamento, organismos de socorro, Direcciones Municipales de Salud y Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo en la búsqueda de recursos técnicos, operativos y/o asistenciales que sean necesarios para la atención de urgencias, emergencias y desastres dentro y fuera del Departamento, mediante el uso de los medios de comunicación disponibles en el CRUE. Para este efecto velaran por la permanente actualización del directorio de las instituciones relacionadas con el sistema de salud y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. | Se realizó actualización del directorio telefónico acorde con las indicaciones de la supervisión, así mismo de los contactos de la cuenta de correo "autorización.servicios@risaralda.gov.co" y del teléfono celular del radiooperador. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 7: "Directorio de entidades". |
| h | Identificar los usuarios de servicios de salud, que con ocasión de los servicios del CRUE se clasifiquen como no afiliados a la seguridad social y reportarlos al área de aseguramiento de la Secretaría de Salud para facilitar su afiliación. | Se realizó la notificación periódica al área de Aseguramiento de los usuarios no afiliados identificados durante el mes, garantizando el cumplimiento del procedimiento establecido.<br><br>Adicionalmente, se verificó y complementó la información de derechos de afiliación previamente | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 8: "Aseguramiento".<br><br>Ver medio magnético adjunto. Carpetas de la serie 10. |




JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

| OBLIGACIONES PACTADAS | | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) |
|---|---|---|---|
| # | DESCRIPCION | | |
| | | revisada por el médico regulador en los formatos AT2, AT3 y reportes de remisiones. | |
| i | Recibir y transferir al personal médico las solicitudes de apoyo de otros CRUE relacionadas con la atención de urgencias apoyando la verificación de derechos y la búsqueda de recursos asistenciales, así como la transferencia de la información hacia la entidad municipal, departamental o nacional competente. | Se recibió y transfirió 6 solicitudes de apoyo de otros CRUED. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 4: "Registro de asuntos atendidos" – Hoja de Excel: "Apoyo a otros CRUED".<br><br>Ver medio magnético adjunto. Carpeta 9: "Apoyos a otros CRUED". |
| j | Apoyar al médico en la recepción y trámite de las notificaciones de atención inicial de urgencias, solicitud de autorización de servicios de salud, remisiones y/o contra remisiones de urgencias, ambulatorios o de internación de acuerdo a los procedimientos, lineamientos o instructivos de la Secretaría de Salud Departamental. | Se brindó apoyo al médico regulador del CRUE en la recepción, digitalización y archivo de las solicitudes, incluyendo sus respectivos soportes, a través de las plataformas 3047 y 056. Asimismo, se gestionaron la totalidad de Anexos Técnicos 2 (notificación de urgencias), Anexos Técnicos 3 (remisiones), tanto por plataforma 056 como por correo electrónico, atendiendo también los casos especiales.<br>De igual manera, se facilitó la comunicación interinstitucional mediante la ubicación telefónica oportuna de los diferentes niveles de atención y entidades requeridas para garantizar la continuidad en los procesos asistenciales. | Ver medio magnético adjunto. Carpetas de la serie 10. |
| k | Apoyar el proceso de remisión y contra remisión pre hospitalaria de pacientes atendidos en situación de emergencia, desastre, brote o epidemia dentro del Departamento o su eventual traslado a otros entes territoriales acorde con los planes de contingencia, protocolos o lineamientos operativos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental en el contexto de la estrategia de respuesta del sistema de gestión del riesgo. | Se realizó seguimiento permanente a las situaciones de emergencia presentadas durante el periodo, garantizando la oportuna comunicación y coordinación con las entidades correspondientes.<br><br>Durante el mes se efectuaron 3 reportes diarios de novedades, los siete días de la semana, para un total de 88 reportes consolidados.<br><br>Se elaboró 1 informe de | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 4: "Registro de asuntos atendidos". – Hoja de Excel: "Emergencias y desastres".<br><br>Ver medio magnético adjunto. Carpeta 11: "Informe de emergencias". |



JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

| OBLIGACIONES PACTADAS | | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) |
|---|---|---|---|
| # | DESCRIPCION | | |
| | | emergencias con el respectivo consolidado de lesionados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental. | |
| l | Identificar y asignar el traslado interhospitalario de pacientes a los prestadores de servicios de traslado disponibles en el Departamento, acorde con su ubicación al prestador remitente, en aquellos casos en que esta entidad no cuente con ambulancia disponible y la entidad responsable de pago no haya atendido el requerimiento en el tiempo establecido en la normatividad vigente. | Durante el período no se realizó asignación de ambulancias para el traslado interhospitalario de pacientes, pues no hubo solicitud de apoyo por parte de los prestadores de servicios de salud o ante la no respuesta de la entidad responsable de pago. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 12: "Seguimiento de ambulancias".ver columna "REQUIRIO DESPACHO PARA TRASLADO INTERHOSPITALARIO" |
| m | Realizar el seguimiento por radio y/o teléfono del traslado de pacientes urgentes al interior del Departamento y hacia o desde otros departamentos de acuerdo a los procedimientos, lineamientos o instructivos de la Secretaría de Salud Departamental. | Se realizó seguimiento a las ambulancias que reportaron la salida de pacientes, verificando la trazabilidad y cumplimiento de los procedimientos establecidos para los traslados asistenciales. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 4: "Registro de asuntos atendidos". – Hoja de Excel: "Despacho – Solicitud de Ambulancia".<br><br>Ver medio magnético adjunto. Carpeta 12: "Seguimiento de ambulancias". |
| n | Atender la red nacional de comunicaciones de emergencias del Ministerio de Salud manteniendo contacto con los CRUE de otros departamentos, distritos o municipios, para coordinar las acciones de preparación y respuesta en situaciones de urgencias, emergencias y desastres. | Se atendieron 146 reportes de novedades solicitados por el Ministerio de Salud, a través de la Central Nacional de Comunicaciones, manteniendo contacto permanente con los CRUE de otros departamentos y garantizando la transmisión oportuna de la información relacionada con eventos de urgencias, emergencias y desastres. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 4: "Registro de asuntos atendidos". – Hoja de Excel: "Reporte Ministerio". |
| o | Operar la Red de Comunicaciones en Salud para la atención de urgencias, emergencias y desastres en el Departamento incluyendo el monitoreo de las redes de la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo, organismos de | Se realizó monitoreo diario 3 veces al día con los organismos de socorro (14 cuerpos de bomberos, la Cruz Roja seccional, la Defensa Civil seccional) y las Instituciones Prestadoras de Salud, para un total de 89 reportes de novedades en el | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 6: "Reporte diario de novedades" columnas bajo el título "MEDIO DE CONTACTO" |



JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

| OBLIGACIONES PACTADAS | | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) |
|---|---|---|---|
| # | DESCRIPCION | | |
| | socorro y de otras entidades del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo que se consideren convenientes y debidamente autorizados. | cual se indica el medio de contacto con el cual se comunicó con el prestador de urgencias | |
| p | Recibir, registrar y transferir la información disponible relacionada con situaciones de riesgo para la salud colectiva, incluidas intoxicaciones masivas, derrames o escapes de sustancias peligrosas, potenciales brotes o epidemias alimentando los aplicativos propios de la sala situacional según estén establecidos, y transfiriendo la información individual de los casos o probables eventos al personal médico del CRUE para su trámite o manejo. | Se realizó monitoreo diario a los hospitales públicos, IPS privadas del departamento y organismos de socorro, sin identificar situaciones de riesgo para la salud colectiva durante el periodo. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 6: "Reporte diario de novedades". |
| q | Recibir, registrar, transferir o contestar los reportes que solicite el Ministerio de la Protección Social a través de su Centro Nacional de Comunicaciones, relacionados con la atención de emergencias y desastres en el Departamento, según los instructivos, lineamientos o procedimientos establecidos por la Secretaría de Salud. | Se recopiló la información del reporte de suero antiofídico mensual con todas las IPS del departamento y el CRUE.<br><br>Se atendieron los reportes diarios de novedades solicitados por el Ministerio de Salud, a través de la Central Nacional de Comunicaciones, mediante los canales establecidos (vía celular), manteniendo coordinación permanente con los CRUE existentes a nivel nacional.<br><br>Se realizaron 4 reportes al Ministerio con ocasión del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias convocado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 16: "Reporte de sueros antiofídicos".<br><br>Ver medio magnético adjunto. Carpeta 4: "Registro de asuntos atendidos" – Hoja de Excel: "Reporte Ministerio". – Subcarpeta "Simulacro Nacional de Evacuación". |
| r | Verificar, diariamente, el inventario de disponibilidad de hemocomponentes en los bancos de sangre y centros de transfusión ubicados en el Departamento de Risaralda y apoyar su búsqueda en caso de desabastecimiento departamental en | Se verificaron los reportes enviados por las IPS correspondientes al inventario diario de hemocomponentes, conforme a las instrucciones de la supervisión. Durante el periodo se consolidaron un total de 22 reportes del banco de | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 17: "Reporte de hemocomponentes SIHEVI". |




JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

| OBLIGACIONES PACTADAS | | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) |
|---|---|---|---|
| # | DESCRIPCION | | |
| | los bancos alternos según el plan de emergencias de la Red de Sangre. | sangre y de las IPS que cuentan con unidades de hemocomponentes, garantizando el control y seguimiento de la disponibilidad de estos recursos.<br><br>No hubo solicitud de búsqueda de hemocomponentes por desabastecimiento departamental. | |
| s | Realizar la búsqueda activa de potenciales donantes de órganos y tejidos mediante el monitoreo diario de las unidades de cuidado intensivo del Departamento y de los incidentes de atención pre hospitalaria comentados por el Despachador de Emergencias Médicas, diligenciando el registro respectivo y transferirlo para verificación del médico regulador para su verificación y eventual reporte a la Seccional 3 de la Red de Trasplantes y/o al profesional médico procurador de órganos y/o tejidos cuando se tenga en el Departamento. | Se realizó el monitoreo diario de las Unidades de Cuidado Intensivo del departamento mediante comunicación telefónica, con el fin de identificar posibles candidatos a donación de órganos y tejidos. Se consolidaron 31 reportes durante el periodo, sin encontrarse candidatos aptos para trasplante. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 18: "Reporte pacientes potenciales donantes". |
| t | Registrar toda la información relacionada con los asuntos atendidos con ocasión del contrato, en los diferentes aplicativos con que cuenta la Secretaría de Salud y/o formatos físicos dispuestos para el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, asegurando la completitud, suficiencia y pertinencia de los datos requeridos. | Se registraron los asuntos atendidos en los aplicativos 056 y 3047, así como en el formato de asuntos atendidos del radioperador y los reportes de eventos correspondientes al periodo evaluado. Adicionalmente, se realizó el archivo digital de todos los asuntos gestionados por el médico regulador, garantizando la trazabilidad y conservación de la información. | En medio digital adjunto se encuentra la información y los formatos organizados en carpetas identificadas por asunto. Esta documentación se conserva igualmente en el equipo del operador de radio, como respaldo del registro y gestión de los asuntos atendidos. |
| u | Elaborar y presentar los reportes relacionados con emergencias médicas, emergencias y desastres acorde con los procedimientos, lineamientos operativos e instructivos establecidos por la Secretaría de Salud para el Centro Regulador de Urgencias y | Se elaboraron y presentaron los siguientes reportes e informes correspondientes al periodo evaluado: 88 reportes de novedades, emergencias y desastres (tres por día) y 1 informe de emergencias. Según el reporte bomberil se registraron 355 | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 6: "Reporte diario de novedades".<br><br>Ver medio magnético adjunto. Carpeta 11: "Informes de emergencia". |



JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

| OBLIGACIONES PACTADAS | | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) |
|---|---|---|---|
| # | DESCRIPCION | | |
| | Emergencias. | situaciones que ameritaron traslado por parte de los Cuerpos de Bomberos en los municipios que no tienen prestadores de servicios de traslado | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 13: Consolidado mensual de bomberos. |
| v | Garantizar el debido cuidado sobre los elementos equipos, insumos, información y archivo que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio. | Se mantuvo el debido cuidado y conservación de los elementos, equipos e insumos puestos a disposición de la entidad para la prestación del servicio. Durante el periodo no se realizaron mantenimientos preventivos ni se presentaron solicitudes de mantenimiento correctivo por parte de los APH. | Durante el mes no se presentaron modificaciones en el inventario a cargo, manteniéndose en las mismas condiciones y cantidades asignadas. |
| w | Ejecutar de manera oportuna y eficiente las actividades operativas, técnicas asignadas por la Secretaria de Salud Departamental, en el marco de funcionamiento del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUE). | Se ejecutaron las actividades operativas y técnicas asignadas por la Secretaria de Salud Departamental, acorde con las obligaciones contractuales definidas para el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 5: "Lista de chequeo". |
| x | Participar activamente en la atención y respuesta a eventos de urgencias, emergencias, desastres, brotes epidemiológicos o cualquier situación que requiera articulación interinstitucional en salud por intermedio del CRUE. | Con ocasión de 1 emergencia (accidente de tránsito La Virginia) se estableció contacto con las entidades del Sistema de Gestión del Riesgo y del Sistema de Salud para facilitar la articulación interinstitucional en la respuesta. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 11: "Informes de emergencia".<br><br>Ver medio magnético adjunto. Carpeta 4: "Registro de asuntos atendidos". – Hoja de Excel: "Emergencias y desastres". |
| y | Apoyar la operación de los sistemas de comunicaciones del CRUE, garantizando la transmisión oportuna, segura y precisa de la información técnica, clínica y administrativa entre los actores del sistema de salud. | Se realizó la verificación de operación de las estaciones de la red de radiocomunicaciones y se mantuvo contacto por los diferentes medios con los prestadores de servicios de urgencias del departamento. | Ver medio magnético adjunto. **Carpeta 6**: "Reporte diario de novedades". – Subcarpeta: "Reporte telecomunicaciones". |
| z | Asistir y participar en jornadas de capacitación, simulacros, ejercicios de respuesta, programadas por la Secretaría de Salud relacionadas con la gestión del riesgo y la salud pública. | Se participó en las jornadas de inducción realizadas los días 1, 2 y 6 de octubre de 2025, orientadas al fortalecimiento de los procesos operativos y administrativos del CRUE. | Acta / listado de asistencia a inducción.<br><br>Ver medio magnético |




JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

| OBLIGACIONES PACTADAS | | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) |
|---|---|---|---|
| # | DESCRIPCION | | |
| | | Se participó en el Simulacro Nacional de Evacuación realizado el 22 de octubre de 2025, cumpliendo con los lineamientos establecidos por los organismos de gestión del riesgo. | adjunto. Carpeta 4: "Registro de asuntos atendidos". – Subcarpeta "Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias". |
| aa | Brindar soporte logístico y humano durante eventos masivos o situaciones de emergencias, incluyendo el manejo de comunicaciones, la atención pre hospitalaria (cuando aplique), y la articulación con organismos operativos. | Durante el período, no se presentaron eventos masivos ni situaciones de afectación en salud con necesidad de soporte logístico y humano. No se requirió apoyo del CRUE desde ningún evento, ni se reportaron novedades en salud pública. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 6: "Reporte diario de novedades".<br><br>Ver medio magnético adjunto. Carpeta 4: "Registro de asuntos atendidos". – Hoja de Excel: "Emergencias y desastres". |
| bb | Apoyar la vigilancia remota de la red de urgencias del departamento, facilitando la identificación de eventos críticos y la activación de protocolos de respuesta. | Se realizó vigilancia diaria, 3 veces al día, los 7 días de la semana, con el fin de identificar situaciones de riesgo y eventos críticos. Con ocasión del accidente de tránsito en La Virginia se notificó a las IPS de Urgencias para su alistamiento. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 6: "Reporte diario de novedades".<br><br>Ver medio magnético adjunto. Carpeta 11: "Informes de emergencia" |
| cc | Cumplir con los lineamientos técnicos, normativos y operativos impartidos por la Secretaría de Salud Departamental, así como las disposiciones contenidas en el Plan Departamental de Gestión del Riesgo en Salud y los respectivos planes de contingencia específicos. | Con ocasión del Plan de Contingencia vigente por Fiebre Amarilla, no se identificaron casos de la enfermedad por intermedio del CRUE. Se envió por Whatsapp WEB los reportes de novedades a la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo como se tiene establecido por la entidad. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 13: "Consolidado eventos de reporte de bomberos y otras notificaciones de eventos en salud" – Hoja de Excel: "Octubre". |
| dd | Mantener la disponibilidad permanente para atender activaciones del CRUE, incluyendo jornadas extendidas, turnos nocturnos, fines de semana y días festivos, cuando la situación lo requiera. | Se garantizó la disponibilidad permanente del personal de la entidad para la operación del CRUE, asegurando la cobertura continua del servicio durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 1: "Cuadro de turnos y novedades del personal". |
| ee | Registrar y reportar oportunamente toda la información relacionada con las actividades ejecutadas, de conformidad con los formatos y mecanismos establecidos por la Secretaría de Salud. | Se elaboró y presentó, junto con el informe mensual del contrato, el consolidado de actividades correspondientes al periodo evaluado. | Ver medio magnético adjunto: "Informe de Actividades Radioperadores Octubre". |




JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

| OBLIGACIONES PACTADAS | | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) |
|---|---|---|---|
| # | DESCRIPCION | | |
| ff | Garantizar la confidencialidad, integridad y uso adecuado de la información manejada en el marco de sus funciones, en cumplimiento de las normas de protección de datos personales y reserva institucional. | Los TAPH radioperadores suscribieron declaración de manejo confidencialidad, uso adecuado e integridad de la información manejada con ocasión del contrato vigente. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 14: "Declaraciones juramentadas". |
| gg | Será obligación del contratista cumplir estrictamente con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002 (artículo 50), la Ley 828 de 2003, La Ley 1150 de 2007 (artículo 23), y las demás disposiciones legales y reglamentarias que regulan el Sistema de Seguridad Social integral y los aportes parafiscales. En ese sentido, el contratista deberá: Garantizar la afiliación y el pago oportuno de los aportes a seguridad social integral (salud, pensión y riesgo laborales) y de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) de todo el personal vinculado para el desarrollo de las actividades del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE del Departamento de Risaralda, acreditando ante la entidad contratante, el cumplimiento de dichas obligaciones mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago y autoliquidación, en los términos establecidos por la entidad. | La entidad cumplió con sus obligaciones relacionadas con la seguridad social verificando la afiliación vigente de sus empleados y el pago oportuno de los aportes a las seguridades sociales integrales y parafiscales según aplique. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 15: "Contratos, seguridad social y soportes". Copia de los contratos vigentes de cada trabajador y la evidencia del pago de las diferentes obligaciones laborales de cada trabajador. |
| hh | Asegurar que el personal vinculado cuente con las prestaciones sociales de ley, conforme a la modalidad de vinculación, garantizando el respeto de los derechos laborales y la normatividad vigente. | La entidad cumplió con sus obligaciones relacionadas con la seguridad social verificando la afiliación vigente de sus empleados y realizando el pago oportuno de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales según aplique. Cada contratista cuenta con su correspondiente contrato de trabajo vigente. | Se adjunta certificación del Revisor Fiscal de TempoEficaz del pago de la seguridad social y copia de la planilla de pago. |




JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

| | |
|---|---|
| | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría de Salud**<br><br>**GESTION EN SALUD**<br>**PRESTACION DE SERVICIOS**<br><br>**ACTA PARCIAL Y/O FINAL** |
| Versión: 8 | Vigencia: 12-2020 |

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

| OBLIGACIONES PACTADAS | | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) |
|---|---|---|---|
| # | DESCRIPCION | | |
| ii | El contratista se compromete a suministrar el personal requerido para la adecuada operación del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUE) del Departamento de Risaralda, garantizando el cumplimiento estricto de los horarios establecidos, en atención a que este centro presta sus servicios de manera continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana. | Se cumplió con el cuadro de turnos programado, garantizando la cobertura continua del servicio durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana. El personal contratado realizó los ajustes necesarios en caso de presentarse cambios de turno, asegurando la continuidad operativa del CRUE. | Ver medio magnético adjunto. Carpeta 1: "Cuadro de turnos y novedades del personal". |

**OTRAS OBSERVACIONES:**

- La contratista, previa consulta con la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento, informó a la supervisión que la plataforma para el curso de inducción en SST se encuentra con dificultades en la generación de la certificación, motivo por el cual se procede a tramitar el pago.
- Para el inicio del contrato se adelantaron varias jornadas de inducción al personal de la contratista orientadas al conocimiento de los programas, procesos, procedimientos, lineamientos, instructivos propios del CRUE, con la participación de los tecnólogos en atención prehospitalaria.
- Se recibieron las copias de las hojas de vida de todo el personal de la contratista.
- Se recibió las evidencias de los contratos de trabajo y los pagos de nómina realizados por la contratista a los tecnólogos.
- Con ocasión de este primer pago de parte de la supervisión se identificó que el valor a pagar en el SECOP II, el acta de inicio y la aceptación de la propuesta son diferentes, solicitando evaluación por parte del área jurídica, quien proyecto acta aclaratoria del Acta de Inicio la cual ya fue suscrita, aprobada en el SECOP II pudiendo procederse a tramitar, nuevamente el primer pago.
- El suscrito interventor hace constar que el contratista cumplió con el objeto contractual para un porcentaje de ejecución de 33%
- Se adjunta la factura correspondiente al período contractual.
- El Representante Legal de la empresa TEMPOEFICAZ SAS declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Se anexa el certificado de pago de aportes parafiscales y a la seguridad social suscrito por el Revisor Fiscal.
- Dado que los formatos en uso en el CRUE para el contratista contienen información sensible y sujeta a reserva, no se publican en el SECOP y SIAOBSERVA. En su lugar se elabora constancia de esta situación indicando donde se encuentran disponibles para eventual uso de los organismos de control.



JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A

**ACTA No. 001** Contrato No interno 2980 de fecha 23 de septiembre de 2025. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8347864 contratista EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ S.A.S

- Se tramita la cuenta al inicio del mes de diciembre, ya que la supervisora encargada en ausencia del supervisor principal no recibió ninguno de los soportes ni factura. De parte de la Jefe Ana Yolima Sánchez Gutiérrez se manifestó no haberse registrado ninguna novedad en la ejecución del contrato durante la ausencia por vacaciones del supervisor principal. Adicionalmente, por la necesidad de aclarar el valor de la mensualidad, se debió repetir todo el proceso con factura del mes de diciembre.

**GERMAN ALBERTO JARAMILLO GARCIA**
Contratista RL TEMPOEFICAZ SAS

**JUAN GUILLERMO RAMIREZ R**
Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: Juan Guillermo Ramirez R.




JGRAMIREZ-02461014101152-1236564-002212562-A